



Rama Judicial del poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)

CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 3 DE DICIEMBRE de 2018  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 DE DICIEMBRE de 2018

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.  
Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 7 DE DICIEMBRE de 2018.

Cédula: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad : \_\_\_\_\_  
E-Mail : \_\_\_\_\_

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	CAPARRAPI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1
	CHOCONTA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	EL COLEGIO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	EL ROSAL	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	FLANDES	JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	GUATAQUI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	LA MESA	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1
	LA PEÑA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	MADRID	CIVIL MUNICIPAL	1
	MADRID	PENAL MUNICIPAL	1
	PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SIBATE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIO JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES	3
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SOACHA	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SUESCA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TOCANCIPA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	UBALA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1
	ZIQUAIRA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	ZIQUAIRA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	ZIQUAIRA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)

FORMATO DE OPCION DE SEDES

(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)  
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 3 DE DICIEMBRE de 2018  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 DE DICIEMBRE de 2018

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el **Acuerdo No. 4856 de 2008** de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el **Acuerdo 4856 de 2008**, esto es, hasta el **7 DE DICIEMBRE de 2018**.

Cédula: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad : \_\_\_\_\_  
E-Mail : \_\_\_\_\_

CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y TERRITORIAL -GRADO 03			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415

2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaría general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_